



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/007/2020**

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. COBACH-P/007/2020 PARA LA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 64, 66, 67 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre de 2020, se reúne en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes el **M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna** en representación mediante Oficio No. DA/038/2020 del Lic. Eleazar Valles Villa, Presidente del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Ever Omar Balderrama Rocha** en representación mediante oficio DP/074/2020 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Majibel Altamirano Ahumada** en representación mediante oficio No. R.F. /090/2020 de la C.P. Jeanethe Martínez Estrada, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Manuel José Ortega Chávez**, Cuarto Vocal del Comité y el **Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo** en representación mediante Oficio No. OIC/216/2020 del Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz, Observador del Comité, así como la participante **Verónica Andrew Chaparro** en representación de **Thona Seguros S.A. de C.V.**; lo anterior con la finalidad de emitir el Fallo Adjudicatorio en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/007/2020 PARA LA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

HECHOS

Siendo las 11:30 horas del día 15 de septiembre de 2020 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública **No. COBACH-P/007/2020** para la **Contratación de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolares para todos los Alumnos del Sistema Escolarizado y el Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua**, dónde se hizo constar que se presentaron los siguientes licitantes:

Thona Seguros S.A. de C.V.
Inbursa, Grupo Financiero Inbursa, S.A.
Seguros SURA S.A de C.V.

De la presentación de las propuestas técnicas de los licitantes antes mencionados, se dieron los siguientes resultados:

PARTIDA ÚNICA

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Thona Seguros S.A. de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large 'X' on the right side and several scribbles and initials below the table.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/007/2020**

**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA”**

	Licitación los cuales se recibieron para su revisión detallada.
Inbursa, Grupo Financiero Inbursa, S.A.	Se desechó la propuesta presentada por este Licitante toda vez que, todos y cada uno de los documentos que integran la propuesta técnica carecía de folio en su totalidad, incumpliendo con lo establecido en el punto No. 1. Inciso a. del numeral X de las Bases Rectoras de la presente Licitación. Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 58 fracción I y 61 de su Reglamento.
Seguros SURA S.A de C.V.	Presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación los cuales se recibieron para su revisión detallada.

Se aceptaron las propuestas de los Licitantes **Thona Seguros S.A. de C.V. y Seguros SURA S.A de C.V.**, por cumplir cuantitativamente con todos y cada uno de los requisitos contenidos en las bases de la presente licitación.

Posteriormente se procedió a abrir los sobres que contenían la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada, quedando de la siguiente manera:

**PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDA ÚNICA**

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DE IVA
Thona Seguros S.A. de C.V.	\$2,448,442.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
Seguros SURA S.A de C.V.	3,000,300.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes **Thona Seguros S.A. de C.V. y Seguros SURA S.A de C.V.**, para la partida única en la que participan, cumplen con la información, documentos y demás requisitos establecidos en las bases rectoras de la presente licitación por lo que se consideran solventes, lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VII de las bases rectoras.

Por lo antes expuesto, con base en el Dictamen Previo emitido conjuntamente por la Jefa del Departamento de Recurso Humanos y el Jefe del Departamento de Excelencia Académica, ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, quienes son los responsable de la evaluación

2



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/007/2020

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA”

y dictaminación de las propuestas, de fecha 17 de septiembre de 2020, mismo que se presenta en este acto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, determina lo siguiente:

Se emite el Fallo Adjudicatorio en los siguientes términos:

Se adjudica la partida única del presente procedimiento licitatorio al licitante **Thona Seguros S.A. de C.V.**, en virtud de que su propuesta es solvente, cumple con la información, documentos y demás requerimientos establecidos en las bases rectoras de la presente licitación, el precio que oferta es el más bajo y queda dentro de la suficiencia presupuestal programada para la contratación, así mismo, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en los siguientes términos:

CONCEPTO	COSTO TOTAL ANTES DE IVA
Contratación de Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolares para todos los Alumnos del Sistema Escolarizado y Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	\$2,448,442.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Por lo anterior, en este acto se le notifica al licitante adjudicado **Thona Seguros S.A. de C.V.**, por conducto de su representante legal, y se le apercibe para que, a las 14:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, acuda al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua a suscribir el contrato correspondiente, ubicado en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, de esta ciudad, en el entendido de que, dada la naturaleza de la contratación objeto de la presente licitación, se omite la presentación de las garantías a las que se refiere el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua de conformidad con el numeral III de las bases rectoras.

La presente acta se notificará a los licitantes que no se encuentren presentes mediante correo electrónico, informando que ésta se encuentra a su disposición en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua (Portal de Contrataciones Abiertas), así como en el portal oficial de internet del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al proceso licitatorio, se da por terminado el presente Acto, siendo las doce horas con cinco minutos, firmando para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


M. AUD. César Lizárraga Osuna
En representación del
Lic. Eleazar Valles Villa
Presidente del Comité


C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Primer Vocal del Comité



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. COBACH-P/007/2020

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA”

Lic. Ever Omar Balderrama Rocha
en representación de
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité

Lic. Manuel José Ortega Chávez
Cuarto Vocal del Comité

C.P. Majibel Altamirano Ahumada
en representación de la
C.P. Jeanethe Martínez Estrada
Tercer Vocal del Comité

Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo
en representación del
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz
Observador del Comité

FIRMA DE CONFORMIDAD EL LICITANTE:

Verónica Andrew Chaparro
en representación de
Thona Seguros S.A. de C.V.

Lic. César Torres Loya
Representante del
Área Requiriente